

002453

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Ley N° 21.640 de fecha 13 de Diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
2. Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
3. La solicitud realizada mediante Memorándum N° 451 de fecha 22 de Noviembre del 2024, por parte del Director de SECPLA al Director de Asesoría Jurídica solicitando la autorización de la contratación vía Trato Directo para el servicio de **CAPACITACIÓN CURSO “PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS, LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN PRIVADA, TRATO DIRECTO, PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES”**, con una duración de 20 horas cronológicas, modalidad presencial, por un monto de \$1.320.000.-, en razón de lo dispuesto en el artículo 10 numeral 7 letra e), del Decreto Supremo N° 250 Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
4. La solicitud realizada mediante Memorándum N° 451 de fecha 22 de Noviembre del 2024, el Director de Asesoría Jurídica (s) determina procedente autorizar la contratación vía Trato Directo para el servicio de **CAPACITACIÓN CURSO “PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS, LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN PRIVADA, TRATO DIRECTO, PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES”**, con una duración de 20 horas cronológicas, modalidad presencial, por un monto de \$1.320.000.-, en razón de lo dispuesto en el artículo 10 numeral 7 letra e), del Decreto Supremo N° 250 Reglamento de la Ley de Compras Públicas, con la empresa **GESTIÓN PÚBLICA CONSULTORES OTEC RUT 76.011.775-7**.
5. La solicitud realizada mediante Memorándum N° 452 de fecha 22 de Octubre del 2024, por parte del Director de SECPLA con la providencia del Sr. Alcalde de la comuna y el visto bueno de la Directora de Recursos Humanos, quien autoriza la contratación vía Trato Directo para el servicio de **CAPACITACIÓN CURSO “PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS, LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN PRIVADA, TRATO DIRECTO, PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES”**, con una duración de 20 horas cronológicas, modalidad presencial, por un monto de \$1.320.000.-, en razón de lo dispuesto en el artículo 10 numeral 7 letra e), del Decreto Supremo N° 250 Reglamento de la Ley de Compras Públicas, para los funcionarios de la Dirección de SECPLA Sr. Rodolfo Douglas Iturra RUT [REDACTED] Pedro Soto Fernández RUT [REDACTED] Rodrigo Beltrán Salgado RUT [REDACTED]
6. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
7. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
8. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para financiar el Trato Directo, para el servicio de **CAPACITACIÓN CURSO “PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS, LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN PRIVADA, TRATO DIRECTO, PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES”**, con una duración de 20 horas cronológicas, modalidad presencial, por un monto de \$1.320.000.-, con la empresa **GESTIÓN PÚBLICA CONSULTORES OTEC RUT 76.011.775-7**, entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad.

DECRETO:

1. Apruébese el Trato Directo, para el servicio de **CAPACITACIÓN CURSO “PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS, LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN PRIVADA, TRATO DIRECTO, PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES”**, con una duración de 20 horas cronológicas, modalidad presencial, por un monto de \$1.320.000.-, con cargo al Presupuesto Municipal Vigente año 2024, con la con la empresa **GESTIÓN PÚBLICA CONSULTORES OTEC RUT 76.011.775-7**.
2. Emitase la Orden de Compra, la cual actuará como contrato para la contratación del servicio de **CAPACITACIÓN CURSO “PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS, LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN PRIVADA, TRATO DIRECTO, PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES”**, con una duración de 20 horas cronológicas, modalidad presencial, por un monto de \$1.320.000.-, con cargo al Presupuesto Municipal Vigente año 2024, con la con la empresa **GESTIÓN PÚBLICA CONSULTORES OTEC RUT 76.011.775-7**, .-, en razón de lo dispuesto en el artículo 10 numeral 7 letra e), del Decreto Supremo N° 250

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/rbs

DISTRIBUCIÓN

- Sepla
- Control
- Transparencia
- Of. partes